

MOVIMIENTO ARCOÍRIS POR MÉXICO

Declaración de Principios¹

Durante mucho tiempo ser o tener una **orientación sexual**, identidad **y/o** expresión de género no convencional significó un símbolo de vergüenza, odio y discriminación, sin embargo, los tiempos actuales nos exige participar en la vida política, por todas, todos y todes quienes ya no pueden luchar. La misión de esta **agrupación política** está enfocada en darle voz a una causa, en proyectar las necesidades de toda una población y de procurar un mundo sin discriminación.

Nos reconocemos diversos en tanto existe la pluralidad de la especie humana y valoramos los principios de igualdad ante la ley, en el acceso a oportunidades y la no discriminación. Todes, todas y todos somos diversos, y es un valor fundamental que, como **agrupación política**, exaltamos y celebramos. Defendemos las distintas formas en que las personas expresan su identidad, viven su sexualidad y deciden sobre su forma de vida, y en torno a este ideal, luchamos por la protección de sus derechos a vivir y ser felices.

Reivindicamos la especificidad de nuestra causa en tanto que nuestro fin es el de promover la igualdad real de oportunidades y derechos, impulsando la agenda de un sector poblacional ignorado y colocado históricamente en una situación de vulnerabilidad.

Ejercemos nuestro derecho a participar de la vida política nacional, a vincularnos con nuestros representantes populares y buscamos entrar por las puertas de enfrente, competir, representar, deliberar y decidir en pro de nuestra comunidad y bienestar social.

Somos una **agrupación política** porque tomamos parte de la vida política y ejercemos los derechos que la Constitución confiere a sus ciudadanos, ciudadanas y ciudadanes.

Como agrupación, actuaremos siempre en cumplimiento de nuestras obligaciones generales en materia de derechos humanos, así como con perspectiva de género, atendiendo la interseccionalidad que puede ocasionar discriminación múltiple y simultánea contra las personas por diferentes factores en convergencia, por lo que nuestras acciones se orientan a prevenir

¹ Modificaciones aprobadas durante la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional celebrada el cinco de agosto de dos mil veintitrés, en cumplimiento de la Resolución INE/CG286/2023.

y/o en su caso corregir potenciales efectos discriminatorios contra las personas y grupos discriminados históricamente, principalmente las mujeres.

Nos preocupamos por el panorama de violencia, ignorancia y promoción del odio que asedia a nuestro país, y por la negligencia que la política partidista ha tenido para con las causas de nuestra comunidad, es por ello que, en ejercicio de nuestros derechos y en cumplimiento de nuestro deber cívico nos proponemos cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Agrupar a las personas de la diversidad sexual y de género de todo el territorio nacional para hacer incidencia política en la vida partidista y gubernamental del país.
- b) Activar una red que coordine esfuerzos para presionar políticamente al funcionariado de las entidades federativas para atender las necesidades de la población de la diversidad sexual y de género.
- c) Politizar y educar a la población de la diversidad sexual y de género para iniciar un movimiento de conciencia que permita incidir de manera ciudadana en la vida pública.
- d) Promover la participación política de las personas de la diversidad sexual y de género para que ejerzan su derecho a votar y ser votades.
- e) Constituir la primera Agrupación Política de personas de la diversidad sexual y de género en el país, en ejercicio del derecho a asociarse libre y pacíficamente para tomar parte en asuntos políticos.
- f) Construir unidad en torno a un programa de acción que represente los intereses y demandas de la diversidad de voces e identidades que formen parte de la agrupación.
- g) Ampliar y consolidar la unidad en torno a un programa que responda a las aspiraciones históricas de la población de la diversidad sexual y de género: justicia, igualdad y no discriminación.
- h) Mantener la autonomía e identidad de la agrupación frente a los partidos políticos y los gobiernos.
- i) Luchar por una república que reconozca la riqueza de la diversidad y promueva la igualdad en derechos y ante la ley para todas las personas.
- j) Promover la participación de la ciudadanía en los temas que sean de interés para guardar el bienestar general, así como hacer esfuerzos para difundir información y educar a las personas para tener una ciudadanía política.

- k) Incidir políticamente en la ciudadanía para impulsar su participación en los procesos de democracia participativa.
- l) Unificar esfuerzos para utilizar los medios jurisdiccionales que han servido a la causa de la representación de los grupos en situación de vulnerabilidad, con acciones afirmativas coordinadas e impulsadas por una población consciente.
- m) Coordinar información, orientación y recursos para permitir un acceso real a la justicia a personas de la diversidad sexual y de género que hayan sido violentadas en sus derechos.
- n) Promover el derecho a la libertad de expresión y a una vida libre de violencia con eventos de educación y cultura.

Nos comprometemos a observar la Constitución y respetar las leyes e instituciones que de ella emanen, promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres, a promover, proteger y respetar los derechos políticos y electorales de las mujeres, establecidos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales firmados y ratificados por México, a no aceptar pacto o acuerdo que sujete o subordine nuestra agrupación a ninguna asociación internacional o nos haga depender de ningún tipo de entidad extranjera. Tampoco aceptaremos apoyos económicos, políticos o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que la Ley General de Partidos Políticos prohíbe financiar a los partidos políticos, así como el Reglamento de Fiscalización a las **agrupaciones políticas nacionales**.

Nuestras actividades, se llevarán a cabo por medios pacíficos y por la vía democrática.

En nuestra agrupación, no se tolerará la violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que, de acuerdo con lo estipulado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las demás leyes aplicables se aplicarán las sanciones necesarias a quienes las vulneren, para lo cual se llevará a cabo un mecanismo de investigación, audiencia y sanción ante la Comisión de Honor y de Justicia.

Esta agrupación ha de seguir los principios rectores de justicia, igualdad y no discriminación. La justicia como la vía que regule el ámbito de actuación y marque las formas mediante las cuales se busque incidir políticamente y reparar las brechas que el tiempo y la ignorancia han provocado en el acceso a oportunidades. La

igualdad ante la ley como una norma fundamental que deriva en el ejercicio y conquista de los derechos que sanciona nuestra **Norma Fundamental** y los tratados internacionales, pero que por la segregación de oportunidades no han sido reclamadas por la población de la diversidad sexual y de género. Finalmente, la no discriminación como el referente lógico de los tres poderes del Estado para garantizar el acceso a todos los derechos para todas las personas.

Superamos con dolor e inclusive, pese a la impunidad, las violaciones a nuestros derechos y a nuestra identidad que durante siglos hemos sufrido, pero ahora reclamamos el espacio social y político que tanto nos ha costado, para darle cause a la vida política que hoy nace de la mano de esta primera agrupación por los derechos de la población de la diversidad sexual y de género.

Nuestra lucha **es contra** las barreras de **la construcción del género binario**, **identidad y/o expresión de género socioculturalmente aceptadas y la orientación sexual normativa**, y se destaca por respaldar la diversidad **sexual** que le es innata a la humanidad.

Por un país justo, sin discriminación y de colores.

Movimiento Arcoíris por México.